



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de Agosto de 2019.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3873/19 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 017 que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Nota del Visto se solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la charla de Extensión titulada: **"Riesgos potenciales de Parásitos zoonóticos presentes en heces de caninos"**.

Que a través de la actividad propuesta se pretende informar y concientizar a la población de la Comarca Andina sobre los riesgos para la salud presentes en la materia fecal de los perros.

Que se convoca al público general; dueños de mascotas; familias; educadores y profesionales de la salud

Que mediante la iniciativa, se pretende enfocar en las parasitosis regionales y destacar la importancia del adecuado tratamiento de las excretas de las mascotas.-

Que la propuesta cuenta con el aval del Delegado Académico (Sede Esquel) y la Jefa del Departamento de BIOLOGIA y AMBIENTE de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Avalar la realización de la charla de Extensión titulada: **"Riesgos potenciales de Parásitos zoonóticos presentes en heces de caninos"** en el Aula de Extensión de la Sede Esquel, el día 26 de Agosto del año en curso entre las 17 y 19 hs, con la participación de la Bioq. Esp. Elena Sanero (CUIL N° 27-12977389-3); la Méd. Vet. Diana Ponce (CUIL N°: 27-25335771-7) y la Lic. Débora Saunders (CUIL N° 27-33287278-3) como DISERTANTES.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 790/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSIÓN  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.